

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR CUMPLIMIENTO DE TRÁMITE EN EL EXPEDIENTE ELIH MED 01/2011

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS VERIFICACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO (CE) 1828/2006 A LAS OPERACIONES ENCUADRADAS EN EL PROYECTO “EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS VIVIENDAS CON VOCACIÓN SOCIAL EN EL MEDITERRÁNEO (ELIH-MED)”, DEL PROGRAMA MED.

PROYECTO COFINANCIADO EN UN 75% CON FONDOS FEDER (FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL)

1. El órgano de contratación de PROMÁLAGA acordó el 18 de julio la adjudicación de los servicios licitados en el expediente de contratación ELIH-MED 01/2011, seguido mediante un procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo establecido en las “Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación en la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. –PROMÁLAGA”, así como en la Ley de Contratos del Sector Público, a la empresa Garum Consultores S.L.P.
2. Requerida documentación complementaria el 18 de julio de 2011 al adjudicatario, dentro del plazo concedido, esta empresa presentó la documentación requerida.
3. Lo que se hace constar a los efectos oportunos, en Málaga a 29 de julio de 2011



Fdo.: José Estrada Fernández
Director-Gerente